ACTA SUBASTA INVERSA VIRTUAL Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 17YD³ PARA EL MUNICIPIO DE SUPÍA – CALDAS No SA-SV-051-2020

En la ciudad de Manizales, a los vente (20) días del mes de enero de 2021 y siendo las 3:00 p.m., nos reunimos mediante meet.google.com/cyk-xdbj-fba, las personas que se indican a continuación por parte de la Gobernación del Departamento de Caldas, con el fin de llevar a cabo la subasta inversa virtual y la adjudicación del proceso de selección **SA-SV-051-2020**, cuyo objeto es: ***"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 17 YD3 PARA EL MUNICIPIO DE SUPÍA – CALDAS".***

1. **Instalación de la Audiencia** por parte del Secretario de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas, el Doctor **Jahir de Jesús Álvarez**, quien da la bienvenida a los proponentes que participaran en el certamen del proceso de selección abreviada por subasta inversa virtual y la adjudicación del contrato, cuyo objeto es: ***"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 17 YD3 PARA EL MUNICIPIO DE SUPÍA – CALDAS",*** *por un valor de QUINIENTOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TRES PESOS* ***($ 500.549.103****), IVA incluido.*

2. Cada participante de la audiencia deberá registrar su nombre y número de cédula en el chat de la video conferencia para efectos de registro en el acta respectiva.

Los oferentes deberán manifestar mediante el chat habilitado de la reunión virtual el nombre del representante legal que participa en la audiencia o de su representante (para lo cual deberá enviar con anterioridad vía mensaje público, el correo electrónico por medio del cual remitirá los lances al proceso.
Esta revisión se realizará antes de dar inicio a la audiencia y mensajes de los participantes únicamente hasta las 3:05 pm.
No se recibirán documentos tardíos, por tanto a la subasta solo podrán presentar lances, los oferentes que hayan cumplido dicho requisito.

Asisten por parte del Departamento de Caldas los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA
Jahír de Jesús Álvarez	Secretario de Vivienda y Territorio
Carolina Pinilla Suarez	Abogada Contratista Secretaria de Vivienda y Territorio.
Jorge Joam Castañeda	Ingeniero Contratista Secretaría de Vivienda y Territorio
Jenny Fernanda Cardona	Financiera Contratista Secretaría de Vivienda y Territorio

3. **Lectura del protocolo de la audiencia de subasta inversa.**

4. **Lectura de los oferentes habilitados para presentar lances**, según último informe de evaluación, publicado en la plataforma SECOP II el día 15 de enero de 2021.

Así las cosas quedan habilitados los proponentes:

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			
		CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA GENERAL	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
1	METALMECÁNICA MÉDICA AMBIENTAL S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

ACTA SUBASTA INVERSA VIRTUAL Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 17YD³ PARA EL MUNICIPIO DE SUPÍA – CALDAS No SA-SV-051-2020

2	ECOEQUIPOS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
3	NAVITRANS S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
4	SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
5	AUTOMAYOR S.A	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
6	RAMONERRE S.A.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
7	7M GROUP S.A.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
8	HD SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

Nota: Se le recuerda a los proponentes que una vez fijado el mayor porcentaje de descuento como punto de partida, el Departamento dará curso a la subasta otorgando a los proponentes un término conjunto de tres (3) minutos para hacer sus lances de mejora, que en todo caso no podrán ser inferiores al uno por ciento (1%) acumulado sobre el mejor porcentaje establecido por la administración.

La subasta se desarrolla con descuento a los precios unitarios estimados por la entidad, de manera total, es decir el porcentaje ofrecido por cada oferente se aplica de manera uniforme a los valores unitarios de los ítems proyectados.

5. **Apertura del sobre económico.**

 De conformidad con lo expuesto una vez verificados los sobres económicos por la entidad se evidencio que el mayor porcentaje de descuento así: **7.7%.**

 Se inician las pujas en este orden:

LANCE	PORCENTAJE
Lance No 1	**7.7%.**
Lance No 2	Acumulado 10.7%
Lance No 3	Acumulado 12.7%
Lance No 4	Acumulado 13.8%
Lance No 5	Acumulado 15.3%
Lance No 6	Acumulado 18.3%
Lance No 7	Acumulado 19.8%
Lance No 8	Acumulado 21%
Lance No 9	Acumulado 22.25%
Lance No 10	Acumulado 23.25%
Lance No 11	Acumulado 24.25%
Lance No 12	Acumulado 26%
Lance No 13	Acumulado 27.1%

Una vez verificados los formatos de propuesta económica Anexo No 8 del pliego de condiciones definitivo se evidenció que el proponente que presenta mayor porcentaje de descuento fue presentado por **AUTOMAYOR S.A**. en un porcentaje de **Acumulado 27.1%.**

6. **Lectura del mayor porcentaje ofrecido en el sobre económico.**

7. **Inicio de lances.**

8. **Adjudicación del proceso.**

 Por consiguiente y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015 se adjudica el presente proceso a **AUTOMAYOR S.A**., identificado con

ACTA SUBASTA INVERSA VIRTUAL Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 17YD³ PARA EL MUNICIPIO DE SUPÍA – CALDAS No SA-SV-051-2020

NIT 860.034.604-5, representada legalmente por Edgar Ricardo Sierra Rodríguez, identificado con numero de cedula 19.219.805 de Bogotá, con un porcentaje de descuento acumulado 27.1%, por un valor de **$364.900.296 IVA incluido**.

9. **Cierre de la audiencia.**

 Siendo las 4:30 pm, se da por terminada la audiencia y en constancia se firma por el Secretario de Despacho y los asistentes al acto.

Jahír de Jesús Álvarez
Secretario de Vivienda y Territorio
Original Firmado

.

Carolina Pinilla Suarez
Abogada Secretaria de
Vivienda y Territorio
Original Firmado

Jorge Joam Castañeda
Ingeniero Contratista
Vivienda y Territorio
Original Firmado

Jenny Fernanda Cardona
Financiera Secretaria de
Vivienda y Territorio
Original Firmado